



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF INT N° 05/2019
- Correspondiente al** : Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de la Declaración Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Educación por la Gestión 2018”.
- Por el período** : La revisión tuvo una cobertura del 100% de los funcionarios obligados a presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, antes, durante y después de ejercer el cargo en el Ministerio de Educación durante el periodo enero – diciembre de la gestión 2018, para la verificación del cumplimiento del PCO – DJBR aprobado mediante Resolución Ministerial 938/2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : La revisión fue programada en marco del título II, inciso c) del “Instructivo para la formulación de la Planificación Estratégica 2019 – 2021 y del programa Operativo Anual 2019 y emisión del Informe Anual de Actividades 2018 de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público” emitido por la Contraloría General del Estado durante el mes de agosto de 2018, el mismo que señala que los resultados de la presente revisión deberán ser reportados en un informe “Interno” dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva, mismo que será verificado por la Contraloría General en la Evaluación del Informe Anual de Actividades de la gestión
- Objetivo del examen** : Realizar la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Educación correspondiente a la Gestión 2018, en el marco de los procesos establecidos por el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas emitido por la Contraloría General del Estado a través de Resolución CGE/072/2012 de fecha 28/06/2012 y el Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 938/2014 de fecha 28/11/2014.
- Objeto el examen** : Constituyen objeto de la presente revisión, los certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas





Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
Moromboeguasú Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

presentadas por los funcionarios del Ministerio de Educación, los files de personal, los informes trimestrales elaborados por el Responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministro de Educación y otros documentos relacionados a la misma.

## **CONCLUSIÓN.**

Como resultado de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Educación por la Gestión 2018, excepto por la deficiencias de control interno expuesta en el capítulo de Resultados del Examen del presente informe, se estableció que el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente relacionado principalmente con el cumplimiento del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas emitida por la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28/06/2012 y el Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del Ministerio de Educación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 938/2014 y otras normas legales aplicables.

Es importante mencionar que esta revisión es recurrente y se la efectúa todos los años, aspecto por el cual en la gestión 2020 se verificará adicionalmente los resultados de los procesos administrativos seguidos a aquellas servidoras y servidores que incumplieron en su presentación oportuna en los trimestres 2° y 4° que a la fecha del presente informe se encuentran en proceso de contratación de sumario externo

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 31 de mayo del 2019

MZU/gds.  
c.c. Arch.

